



La Santa Sede

**MENSAJE DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
AL GRUPO DE ESTUDIO
DE LA ACADEMIA PONTIFICIA DE CIENCIAS**

Distinguidos señores y señoras:

1. Os dirijo a todos un cordial saludo y expreso mi aprecio a la Academia pontificia de ciencias, siempre dedicada a su tarea tradicional de estudio y reflexión sobre las delicadas cuestiones científicas que afronta la sociedad contemporánea.

La Academia pontificia ha querido dedicar esta sesión del grupo de estudio, como había hecho en dos ocasiones anteriores durante la década de 1980, a un tema de particular complejidad e importancia: el de los "signos de la muerte", en el contexto de la práctica de los trasplantes de órganos de personas fallecidas.

2. Sabéis que el magisterio de la Iglesia ha seguido desde el principio, con un interés constante e informado, el desarrollo de la práctica quirúrgica del trasplante de órganos, destinada a salvar vidas humanas de la muerte inminente y permitir a los enfermos seguir viviendo algunos años más.

Desde el tiempo de mi venerado predecesor Pío XII, durante cuyo pontificado comenzó la práctica quirúrgica del trasplante de órganos, el magisterio de la Iglesia ha dado continuamente su contribución en este campo.

Por una parte, la Iglesia ha estimulado la donación gratuita de órganos y, por otra, ha puesto de relieve las condiciones éticas para esa donación, ponderando la obligación de defender la vida y la dignidad tanto del donante como del beneficiario; también ha señalado los deberes de los especialistas que intervienen en este procedimiento del trasplante de órganos. Se trata de favorecer un complejo servicio a la vida, armonizando el progreso técnico con el rigor ético, humanizando las relaciones interpersonales e informando correctamente al público.

3. Teniendo en cuenta el progreso constante de los conocimientos científicos experimentales, todos los que efectúan trasplantes de órganos tienen necesidad de proseguir una investigación permanente en el ámbito científico y técnico, para asegurar al máximo el éxito de la operación, alargando la vida del paciente el mayor tiempo posible. Asimismo, hace falta un diálogo constante con expertos en disciplinas antropológicas y éticas, para garantizar el respeto a la vida y a la persona humana, así como para proporcionar a los legisladores los datos necesarios a fin de establecer normas rigurosas en este campo.

Desde esta perspectiva, habéis elegido abordar una vez más, mediante un serio estudio interdisciplinar, la cuestión particular de los "signos de la muerte", gracias a los cuales se puede establecer con certeza moral la muerte clínica de una persona, a fin de proceder a la extracción de los órganos para el trasplante.

4. Dentro del horizonte de la antropología cristiana es bien sabido que el momento de la muerte de toda persona consiste en la pérdida definitiva de su unidad constitutiva corpóreo-espiritual. En efecto, cada ser humano está vivo precisamente en la medida en que es "*corpore et anima unus*" (*Gaudium et spes*, 14), y sigue vivo mientras subsiste esta unitotalidad-sustancial. A la luz de esta verdad antropológica resulta claro, como ya observé en otra ocasión, que "la muerte de la persona, entendida en este sentido primario, es un acontecimiento que ninguna técnica científica o método empírico puede identificar directamente" (*Discurso al XVIII congreso internacional de la Sociedad de trasplantes*, 29 de agosto de 2000, n. 4: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 1 de septiembre de 2000, p. 6).

Sin embargo, desde el punto de vista clínico, el único modo correcto, y también el único posible, de afrontar el problema de la determinación de la muerte de un ser humano consiste en esforzarse por identificar los "signos de la muerte" adecuados, que se conocen por su manifestación corporal en cada persona.

Evidentemente, se trata de un tema de fundamental importancia, con respecto al cual se debe escuchar, en primer lugar, la posición de la ciencia, atenta y rigurosa, como enseñó Pío XII cuando declaró que "corresponde al médico dar una definición clara y precisa de "la muerte" y del "momento de la muerte" de un paciente que expira en estado de inconsciencia" (*Discurso a un grupo de médicos sobre el problema de la reanimación*, 24 de noviembre de 1957: AAS 49 [1957] 1031).

5. Partiendo de los datos proporcionados por la ciencia, las consideraciones antropológicas y la reflexión ética tienen el deber de hacer un análisis igualmente riguroso, escuchando atentamente el magisterio de la Iglesia.

Deseo aseguraros que vuestros esfuerzos son laudables y que, ciertamente, servirán mucho a los dicasterios competentes de la Sede apostólica, especialmente a la Congregación para la doctrina

de la fe, que ponderarán los resultados de vuestra reflexión y ofrecerán luego las aclaraciones necesarias para el bien de la comunidad, en particular de los pacientes y de los especialistas que están llamados a dedicar su competencia profesional al servicio de la vida.

A la vez que os exhorto a perseverar en este compromiso común de buscar el bien genuino del hombre, imploro del Señor sobre vosotros y sobre vuestra investigación, abundantes dones de luz en prenda de los cuales os imparto a todos con afecto mi bendición.

Vaticano, 1 de febrero de 2005

JUAN PABLO II

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana